



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000867-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programa piloto que está experimentando la Junta de Castilla y León en relación con el transporte escolar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000867, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programa piloto que está experimentando la Junta de Castilla y León en relación con el transporte escolar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en colaboración con la Consejería de Educación, desarrolla un Proyecto Piloto para la integración de algunas rutas de transporte público regular de viajeros y escolares. Teniendo en cuenta la modificación en profundidad del concepto de transporte escolar que intenta poner en valor la Junta de Castilla y León, y que el transporte de estudiantes conlleva unas responsabilidades y especificaciones muy particulares, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes



PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la motivación que ha llevado a la Junta de Castilla y León al diseño de este plan piloto de transporte escolar, y cuál es el objetivo del mismo?

2.- ¿En qué consiste el programa piloto que está experimentando la Junta de Castilla y León relacionado con el transporte escolar?

3.- ¿Qué líneas y qué localidades se están viendo afectadas en este transporte integrado?

4.- ¿Qué criterios se han elegido para la elección de las localidades y líneas que están participando de este programa piloto?

5.- ¿Qué plazos de tiempo maneja la Junta de Castilla y León para la ejecución del programa y la evaluación de los datos obtenidos?

6.- ¿Qué previsión hace la Junta de Castilla y León en referencia a la posible implantación de este sistema de transporte de alumnado para el próximo curso?

7.- ¿Quién asume la responsabilidad sobre cualquier eventualidad que pueda generar perjuicios a los alumnos durante el transporte integrado en rutas de transporte público regular de viajeros?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez y
Ana María Muñoz de la Peña González